

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Viernes 18 de Mayo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lónes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 117.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Relacion de las personas aprehendidas por juegos permitidos en horas prohibidas, en las provincias que á continuacion se espresan.

BULACAN.

Matias Lunotan, 30 años de edad, casado, de Malolos, labrador, 5 pesos de multa ó 10 dias de prision; Mariano de Torres, 30 id., id., de id., casador, 2 id. ó 4 id. id.; Antero Domingo, 25 id., soltero, de Barasoain, labrador, id. id. id.; Faustino Bautista, 28 id., casado, de Malolos, arrocero, id. id. id.; Alfonso de Mendoza, 34 id., de id., labrador, id. id. id.; Felipe Mateo, 30 id., viudo, de id., pescador, id. id. id.; Juan Reyes, 25 id., soltero, de id., carpintero, id. id. id.

BATAAN.

Francisco Javier, 30 años de edad, sargento de Carabineros, 4 pesos de multa ó 8 dias de prision; D. Sabino Sanson, 40 id., casado, de Balanga, labrador, 2 id. ó 4 id. de id.; Raymundo de los Santos, 25 id., de Bagac, jornalero, id. id. id.; Simeon Jalo, 22 id., casado, de Balanga, id. id. id.; Doroteo Dizon, 24 id., soltero, de id., id. id. id.; Bartolomé Guanzon, 28 id., id., de id., traficante, id. id. id.; D. Paulino Ramos, casado, de id., carpintero, 4 id. ó 8 id. de id.; Sebastian Fernandez, 50 id., id., de id., hilador, 2 id. ó 4 id. de id.; Ambrosio Pascual, 42 id., viudo, de id., jornalero, id. id. id.; Silvestre Herrera, 36 id., casado, de id., cortidor, id. id. id.; Mariano Dizon, 60 id., viudo, de id., id. id. id.; Petronila Inés, 50 id., casada, de id., tendera, 4 id. ó 8 id. de id.; Ciriana Tato, 30 id., de id., id., 2 id. ó 4 id. de id.; Isidra Mendoza, 27 id., de id., pescadora, id. id. id.; Francisca Pardillo, 38 id., id., de id., id. id. id.; Adriana Paguio, 32 id., de id., costurera, id. id. id.; Isabel Lorenza, 32 id., de id., jornalera, id. id. id.; Alejandra Guino, 50 id., de id., partera, id. id. id.; Dorotea Dizon, 26 id., de id., costurera, 4 id. ó 8 id. de id.; Catalina de Guzman, 40 id., id., de id., id. id. id.; Vicenta Ramos, 40 id., id., de id., id. id. id.; Gabriela Pipi, 34 id., viuda, de Orion, id. id. id.; Mariano Dizon, 60 id., id., de Balanga, leñero, id. id. id.

CAMARINES NORTE.

D. Domingo Sevilla, de Daet, 5 ps. de multa ó 10 dias de prision; Doña Lucia Lobo, de id., id. id. id.; D. Felipe Samonte, de id., 2 id. ó 4 id. de id.; Raimundo Javier, de id., 2 ps. id. ó 4 id. de id.; Vicente Predicala, de id., id. id. id.

MANILA.

D. Segundo Juan, 56 años de edad, de Parañaque, de oficio sastré, 5 ps. de multa; D. Cecilio Insiong, 30 id., de id., labrador, 2 id. id.; Joaquin Isidro, 30 id., de id., traficante, 2 id. id.; Doroteo Estrada, 34 id., de id., labrador, 2 id. id.; Esmeraldo de los Santos, 25 id., de id., id., 2 id. id.; Francisco de los Santos, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Pioquinto de los Reyes, 19 id., de id., id., 2 id. id.; Andrés Queaño, 36 id., de id., id., 2 id. id.; Luis Suarez, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Sinforoso Bautista, 31 id., de id., id., 2 id. id.; Eduardo Bautista, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Florencio Ferrer, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Cipriano de Leon, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Hermógenes de Jesus, 30 id., de id., serrador, 2 id. id.; Romualdo de los Santos, 36 id., de id., labrador, 2 id. id.; Eduardo Rosario, 41 id., de id., id., 2 id. id.; Alfonso Salazar, 39 id., de id., id., médico, 2 id. id.; Francisco Nicolás, 28 id., de id., labrador, 2 id. id.; Matías de los Santos, 25 id., de id., salnero, 2 id. id.; José Aquino, 33 id., de id., labrador, 2 id. id.; Escolástico de los Santos, 26 id., de id., id., 2 id. id.; Joaquin Marqués, 45 id., de id., id., 2 id. id.; Eufemio Salazar, 29 id., de id., id., 2 id. id.; Arcadio Bonifacio, 16 id., de id., id., 2 id. id.; Nicolás de Leon, 35 id., de id., id., 2 id. id.; Pedro de Guzman, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Faustino Marqués, 46 id., de id., id., 2 id. id.; Esteban Ignacio, 26 id., de id., id., 2 id. id.; Julio Calderon, 28 id., de id., id., 2 id. id.; Romualdo Calderon, 30 id., de id., id., 2 id. id.; Macario Samonte, 28 id., de id., id., 2 id. id.; Plácida Reyes, 32 id., viuda, de Binondo, costurera, 10 id. id.; Dolores Llorniso, 22 id., soltera, de id., id., 5 id. id.; Petrona Fernandez, 20 id., id., de id., cigarrera, 5 id. id.; Cirila Soriano, 25 id., casada, de id., tendera, 5 id. id.; Mateo Timoteo, 36 id., soltero, de id., sastré, 5 id. id.; Valentin Valeriano, 24 id., id., de id., carpintero, 5 id. id.; Genaro Sumpoco, 20 id., id., de id., escribiente, 5 id. id.; Gregorio Fedelino, 25 id., de id., sastré, 5 id. id.; Timoteo Lopez, 33 id., casado, de Tondo, cocinero, 10 id. id.; Marcelo Castellon, 36 id., soltero, de id., músico, 5 id. id.; Mariano de Jesus, 34 id., id., de id., casquero, 5 id. id.; José Novera, 39 id., casado, de id., sombrerero, 5 id. id.; Melicio Santa Maria, 29 id., id., de id., fardero, 5 id. id.; Máximo Concepcion, 16 id., soltero, de Binondo, escultor, 5 id. id.; Mariano Sanz, 28 id., casado, de Tondo, herrero, 5 id. id.; Tiburcio Olarte, 40 id., de Binondo, carpintero, 5 id. id.; Sinforoso de Guzman, 37 id., viudo, de Tondo, sombrerero, 5 id. id.; Guillermo de los Santos, 36 id., casado, de id., herrero, 5 id. id.; Francisco Punmang, 14 id., soltero, de id., cigarrillero, 5 id. id.; Vicente de los Santos, 25 id., casado,

de Binondo, id., 5 id. id.; Dominga Tadeo, 45 id., viuda, de Tondo, herrero, 5 id. id.; Cecilia Dizon, 28 id., casada, de id., buyera, 5 id. id.; Agapita Espiritu, 25 id., id., de id., cigarrera, 5 id. id.; Paula Sabater, 25 id., soltera, de id., id., 5 id. id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial.

Manila 12 de Mayo de 1860.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 17 al 18 de Mayo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Julian del Valle.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Cándido Ariza.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Los individuos que á continuacion se espresan, examinados en el Arsenal de Cavite el dia 24 de Marzo último, para optar á las plazas de maestros carpinteros y calafates que deben reconocer los buques que carguen tabaco de la Real Hacienda, en la Isla de Luzon de este Archipiélago; se presentarán en esta Secretaría con el objeto de recojer sus nombramientos, en el término de quince dias contados desde esta fecha, y en caso de no verificarlo se les seguirá el perjuicio á que haya lugar.

CARPINTEROS.

D. Jacobo Suarez.
Isabelo Atillo Santos.
Estanislao Manuel.
José Jayme.
Ramon Aguilar.
Domiciano Hernandez.
Januario Honordez.
Juan Briseño.
Mateo Locueco.
Atanasio Guevara.

CALAFATES.

Santiago Marquez.
Manuel Magante.
Máximo Francisco.
Toribio Garcia.
Aniceto de la Cruz.
Doroteo Anastasio.
Estanislao Gaspar.
Matias Gaspar.
Florencio Soriano.
Ariston Francisco.

Y de orden del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se inserta en el Boletín oficial de esta Capital para conocimiento de los interesados.

Manila 16 de Mayo de 1860.—José M. Aguado.

TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña Juez de Hacienda de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez á Eduardo Salinas, Domingo Salinas y Domingo Sabangan, vecinos del pueblo de San Carlos provincia de Pangasinan contra quienes en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio por agresion y heridas causadas á Eugenio Bernardino y Lorenzo Lopez del cuerpo de Carabineros, para que dentro del término de nueve dias se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de Sta. Cruz de esta provincia á responder á los cargos que en dicha causa les resultan que si así lo hicieren, se les oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Manila á nueve de Mayo de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de S. S.—Mariano Saló.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Hdefonso Vi-Sintuan sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 18, 21 y 22 de Mayo próximo entrante varios muebles y la tercera parte del solar embargados bajo el tipo en que están avaluados de treinta pesos y ochenta y cinco céntimos los muebles y ciento cincuenta pesos el solar, debiendo verificarse el remate á las dos de la tarde del dia 22 en el mejor postor.

Escribanía pública del que suscribe en Binondo á 18 de Abril de 1860.—Manuel H. Vergara.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado de D. Joaquin Barón Subdelegado que fué de Antique en 1854, se servirá presentarse á la mayor brevedad en estas oficinas generales desde las ocho á las tres de la tarde para un asunto de interés á su poderdante.

Manila 14 de Mayo de 1860.—Victoriano Jareño.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita llama y emplaza por segunda vez al chino Domingo Alberto San-Guiang para que en el término de nueve dias comparezca en la Escribanía del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne, bajo apercibimiento de que por su omision le parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 16 de Mayo de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Junio próximo á las doce de su mañana y ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion que necesita el edificio que ocupa el Real Colegio de Santa Potenciana en esta Capital, con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 10 de Mayo de 1860.—Mariano Saló.

Pliego de condiciones que forma esta Contaduría con arreglo á la Instruccion de 24 de Diciembre de 1856 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general en su decreto de 16 del corriente para contratar en pública subasta la ejecucion de la obra de reparacion que necesita el edificio que ocupa el Real Colegio de Santa Potenciana en esta Capital.

1.º Las obras que hay que ejecutar en el Colegio de Santa Potenciana son las que se desprenden de los informes que obran al f. 3 y 27 y del empleo de cuanto material y mano de obra se espresa en cada partida del presupuesto f. 5.

2.º Los materiales serán completamente nuevos y de lo que la empresa alfarería de San Pedro Macati pueda proporcionar por ser de los reconocidos en sus respectivas clases de la mayor calidad y dimensiones sin ninguna clase de defectos que puedan perjudicar á las obras, los demás tendrán las mismas condiciones y unos y otros serán reconocidos y aprobados por el arquitecto de Hacienda antes de que se empleen en las obras.

3.º Las condiciones especiales de cada material serán las siguientes: la cal de piedra bien apagada y servida, la arena de agua dulce, el mortero en la proporcion de uno de cal por dos de arena ó la que el arquitecto de Hacienda determine en casos particulares, bien mezclados y batidos las tejas, baldosas, ladrillos, etc. serán bien cocidos y derechos, y las tejas de agua dulce sin caliches que penetren las maderas serán de las clases prefijadas ó que determine el arquitecto cuando no lo estén, sin que de ninguna manera se empleen las llamadas nombradas, no tendrán alburas, partes pasmadas ó comidas de insecto, grietas de consideracion ni faltas, y serán jabonadas con arreglo á las dimensiones fijadas ó que se fijen; las piedras serán de las clases prescritas de dimensiones cumplidas, perfectamente labradas y bien sentadas sobre tortada de mortero, todo á satisfaccion del arquitecto de Hacienda.

4.º La ejecucion de los trabajos será con arreglo á los mejores principios del arte sin que sirvan de ovice á ella las practicadas y costumbres establecidas en el pais, para lo cual el contratista ó paqueadores se pondrán de acuerdo con el citado arquitecto.

5.º Si en el transcurso de la obra conviniere hacer alguna modificacion en las mismas dentro siempre de los limites del presupuesto y con arreglo á los tipos en el establecidos, el contratista ó paqueadores no podrán negarse á ello ni reclamar mejora de ninguna especie.

6.º No siendo posible en una obra de reparacion espresar por escrito todos sus detalles y pormenores, el contratista ó paqueadores no se apartarán de las indicaciones que les haga el arquitecto de Hacienda.

7.º Las obras serán ejecutadas bajo la intervencion é inspeccion subalterna inmediata del mismo contratista ó de los paqueadores, siendo por lo tanto personalmente responsables de ella.

8.º El contratista ó paqueadores reconocerán en el arquitecto de Hacienda derecho á colocar un buen oficial con cuatro reales de jornal.

9.º El arquitecto de Hacienda se reserva la intervencion é inspeccion del personal de la obra cuando creyese convenir mejor la organizacion y perfeccion del trabajo.

10.º Las obras empezarán sin pasar de los ocho dias que espresa la condicion 25 de este pliego y se concluirán en el término de tres meses hábiles á contar de aquella fecha, abonando el contratista 30 pesos diarios por cada uno que exceda á dicho plazo.

11.º Si por circunstancias especiales legítimas é imprevistas no se hubiesen podido concluir los trabajos en el tiempo prefijado, el contratista podrá hacerlo presente á la autoridad para que oido el parecer facultativo del arquitecto de Hacienda por sí las causas de la demora son de otra especie, determine lo que tenga por conveniente.

12.º El contratista ó paqueadores empezarán los trabajos de preferencia por el tejado y armadura.

13.º El contratista ó paqueadores deberán llevar un cuaderno donde el arquitecto estampará en cada visita por escrito las órdenes importantes que juzgue oportunas con cita de la condicion correspondiente, si á la segunda repeticion de una misma orden el contratista no tuviere á bien darla cumplimiento, el arquitecto de Hacienda lo pondrá en conocimiento de la autoridad para que las obras se continúen por administracion por cuenta y riesgo del contratista ó para que se nombre una persona que inspeccione en la forma y manera que mas convenga el exacto cumplimiento de estas condiciones, al que se le abonará por cuenta del contratista un peso cada dia desde el en que sea nombrado hasta la completa terminacion de la obra.

14.º El tipo para abrir postura en cantidad descendente en la subasta de las mencionadas obras

es él de seis mil setecientos treinta y cuatro pesos el que se hallan presupuestadas.

15.º Las proposiciones se harán en pliego cerrado con entera sujecion al modelo que al final se inserta no siendo admisibles aquellas que se verifiquen de otro modo.

16.º La capacidad del licitador que acredite el derecho á tomar parte en la subasta, se justificará presentando documento que espresa haber depositado en el Banco Filipino ó en la Tesorería de Hacienda pública la cantidad de cuatrocientos pesos.

17.º La contrata se adjudicará al que ofrezca mayor rebaja en la cantidad señalada por tipo.

18.º Conforme se vayan presentando los pliegos que espresa la condicion 15, se les irá dando un numero correlativo, desechando los que no presenten la garantía que dispone la condicion 16 exigiendo al interesado la rúbrica en el sobre del pliego que presentó.

19.º Una vez presentado los pliegos de proposicion, no podrán retirarse, quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio, pero si algun interesado deseara verificarlo por quererse desentender de la proposicion que hizo, perderá la cantidad que depositó.

20.º Ninguna reclamacion ni observacion será admitida relativas al todo ó alguna parte del acto, sino ante la Junta Directiva despues de celebrado el remate, si para ello precedieron las apelaciones que la ley concede.

21.º Recibidas las proposiciones en los términos que manifiesta la condicion 15, el Sr. Presidente procederá á su apertura al terminar los quince minutos que mediarán desde que se abrió la subasta. Con posterioridad á este acto ninguna proposicion será admitida por mas beneficiosa que sea.

22.º Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones, se sortearán en el acto por el método mas sencillo que determine el Sr. Presidente.

23.º Finalizada y aprobada la subasta, se procederá á elevar á contrato público presentando en fianza 1683 pesos en metálico ó el compromiso en forma de la Sociedad Filipina, en que además se compromete de mancomun é insólido al cumplimiento de cuanto estipuló el fiado por medio de escritura pública.

24.º Desde el momento en que resulten llenados los requisitos que espresa la condicion anterior, el licitador á cuyo favor quedó adjudicada la contrata, podrá retirar el documento de depósito que presentó. Las demás personas podrán retirar los suyos en el acto despues de adjudicado el servicio si así lo acordase la Junta.

25.º El contratista dará principio á la ejecucion de las obras á los ocho dias desde él en que se le notifique oficialmente haberse aprobado á su favor la adjudicacion de la contrata, siempre que ya se halle afianzado en los términos que se manifiestan en la condicion anterior.

26.º Si el contratista por cualquier circunstancia ó motivo llegase á intentar la rescision del contrato, no por esto será exento del cumplimiento del mismo en el ínterin que se ventile y resuelva este recurso, quedando despues obligado á lo que en el mismo se determine.

27.º La cantidad total en que se rematen las obras, le serán abonados al contratista en tres plazos iguales por tercera parte de obra, siéndole entregado el tercero á los ocho dias de dada por concluidas por el arquitecto de Hacienda todas las obras de reparacion que hay que ejecutar en la casa.

28.º No le será entregada al contratista ni á los paqueadores ninguna cantidad sin certificacion V.º B.º del arquitecto de Hacienda que acredite haberse cumplido el presente pliego de condiciones.

29.º Si al contratista se le entregare mayor cantidad de la que correspondiese al valor de la obra con certificacion del arquitecto de Hacienda, será este responsable de los perjuicios que sufra el Fisco por haber anticipado mayor cantidad de la necesaria.

30.º Concluidas las obras y entregadas de los tres plazos anteriormente fijados, no le será levantada la fianza al contratista hasta quince dias despues previo un reconocimiento escrupuloso y detenido de las obras, abonando el contratista los gastos que este origine, así como el de las reparaciones que fuere necesario ejecutar.

31.º Terminado que sea el compromiso con el contratista, se procederá á la cancelacion de la fianza que prestó, á cuyo efecto se unirá al expediente de su referencia el certificado de la recepcion de la obra que deberá expedir el Sr. Arquitecto de Hacienda.—Manila 27 de Octubre de 1858.—Agustin de la Cavada.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.º se obliga á ejecutar en el edificio del Real Beaterio de Santa Potenciana de esta Capital las obras que espresa en el presupuesto formado al efecto y pliegos de condiciones que han sido publicados en el Boletín oficial ofreciendo verificarlas con estricta sujecion á lo que en dichos documentos se espresan por la cantidad de.....

Manila de 1858.—Es copia.—Mariano Saló.

ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS DE FILIPINAS.

ESTADO de los efectos introducidos y estraidos de los almacenes del depósito mercantil de esta plaza en todo el mes de Marzo, y existentes en 31 de dicho mes.

EFFECTOS.		Existencia del mes anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia.	EFFECTOS.		Existencia del mes anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia.
Abalorios	libras.	27	"	"	27	Harina de trigo	quintales.	500	"	"	500
Abanicos	"	9	"	7	2	Hilo de algodón para coser	libras.	4600	"	"	4600
Abacá en rama	picos.	80	"	"	80	Idem para velas	quintales.	20	"	"	20
Aceite de olivo	doc. de bot.	3	"	3	"	Hojas de lata	"	22500	"	22300	"
Id. de malvarrosa	onzas.	287	"	"	287	Indianas	yardas.	33200	"	10800	22400
Aguardiente arrack	arrobos.	9820	"	"	9820	Járcias de cañamo	quintales.	190	"	"	190
Id. coñac	doc. de bot.	1594	"	175	1419	Jabon de olor	doc. de pastil.	1	"	"	1
Id. en pipas	arrobos.	68	"	"	68	Jarrones de máque	"	3	"	"	3
Id. ginebra	galones.	450	"	"	450	Juegos de agedrez	"	2	"	2	"
Almanaques para pared	"	21	"	"	21	Id. de palanganas	"	2	"	"	"
Alambre de fierro	quintales.	111 ³⁷	"	"	111 ³⁷	Jusi para vestidos	piezas.	4	"	"	4
Anteojos de larga-vista	"	6	"	"	6	Lamparillas de metal	"	53	"	"	53
Ajeno	doc. de bot.	6	"	"	6	Látigos	docenas.	48	"	"	48
Arañas con virinas	"	23	"	"	23	Libros impresos	cajones.	12	"	"	12
Bayeta	varas.	1376	"	"	1376	Licores	doc. de bot.	132	"	"	132
Bajillas de loza	"	14	"	"	14	Lona	varas.	13608	"	"	13608
Balate	picos.	21 ⁸¹	"	"	21 ¹⁸	Llim	yardas.	38746	90048	26012 ^{1/2}	10278 ^{1/2}
Bandejas de máque	"	4	"	4	"	Materiales de oro y plata falso	libras.	620	"	300	320
Básculas de fierro	"	21	"	21	"	Meollar	quintales.	25	"	"	25
Bastones	docenas.	19	"	"	19	Mesas de máque	"	2	"	"	2
Baules maletas	juegos de á 4.	24	"	24	"	Ofigles de laton	"	141	"	"	141
Brea	quintales.	194	"	"	194	Organos de mano	"	7	"	"	7
Cajas de fierro	"	2	"	"	2	Palanganas de loza	"	2	"	"	2
Cajitas de sándalo	"	6	"	4	2	Paño de colores	yardas.	5880	"	407 ^{3/4}	347 ^{1/4}
Id. de fósforos	gruesas.	1250	"	"	1250	Pañuelos de espumilla	"	9988	5069	15027	30
Id. para té	"	2	"	2	"	Pañuelos acambayados	docenas.	2600	"	2600	"
Id. para tabaco	"	2	"	"	2	Papel para cartas	resmas.	150	"	"	150
Cafeteras	"	109	"	"	109	Id. pintado para pared	rollos.	1942	"	"	1942
Camisetas de punto	docenas.	24	"	"	24	Id. secante	resmas.	1	"	"	1
Canela de China	picos.	200	100	223	077	Paraguas de algodón	docenas.	160	"	160	"
Cañones	"	172	"	8	164	Id. de papel	idem.	1200	"	100	1100
Cambray de algodón	yardas.	27600	"	22800	4800	Pescados en conserva	libras.	480	"	"	480
Carabinas con bayonetas	"	83	"	"	83	Piezas de seda	"	56	"	"	56
Carbon de piedra	quintales.	15321	"	7200	8121	Pilonos de fierro	"	5002	"	"	5002
Carne de vaca salada	idem.	281 ⁸	"	"	281 ⁸	Pistolas revolver	"	"	40	"	40
Id. conservada	libras.	466	"	"	466	Pimienta	picos.	"	869	869	"
Id. de puerco salada	quintales.	241 ⁹²	"	"	241 ⁹²	Planchas de cobre	quintales.	100	"	"	100
Caño	libras.	"	14625	14625	"	Porta tabacos	"	1	"	"	1
Cepillos de dientes	docenas.	350	"	"	350	Plomo	picos.	12	"	"	12
Cerveza, botellas	idem.	"	800	800	"	Quinqués	"	2	"	"	2
Clarinetes	"	103	"	"	103	Redoblantes	"	10	"	"	10
Clavos de cobre	quintales.	10	"	"	10	Sacos de gangoche	"	2400	"	"	2400
Id. de especia	picos.	"	44	44	"	Sahorns de laton	"	40	"	"	40
Id. de fierro	idem.	683 ⁸⁷	"	"	683 ⁸⁷	Sagú en polvo	picos.	"	94	94	"
Cocos blancos	yardas.	119735	"	"	119735	Saqui de China	idem.	"	7 ^{3/4}	7 ^{3/4}	"
Id. de colores	idem.	212644	26400	57975	181069	Sardinias en conserva	libras.	400	"	"	400
Cofainas de máque	"	1	"	"	1	Sobrecama de raso	"	1	"	1	"
Columbianas	varas.	7240	"	"	7240	Sulfato de quinina	onzas.	200	"	200	"
Costureros	"	2	"	1	1	Tabaco americano	libras.	125	"	"	125
Cuadros chímicos	"	2	"	"	2	Id. de China	idem.	400	"	"	400
Id. con grabados	"	181	"	"	181	Id. picado	idem.	60	"	"	60
Cueros para carruages	"	154	"	"	154	Id. de mascar	idem.	1208	"	478	730
Esencia maravillosa	doc. de frasq.	400	"	"	400	Targeteros	"	2	"	"	2
Espejitos de carton	"	6000	"	"	6000	Té	cates.	388	65	55	598
Estaño	quintales.	"	66	66	"	Tinta para imprenta	libras.	500	"	"	500
Estuches de matemáticas	"	24	"	"	24	Tocino	quintales.	54	"	50	4
Escopetas	"	16	"	16	"	Toneles de madera	"	4	"	"	4
Falconetes	"	6	"	"	6	Verduras en salmuera	libras.	70	"	"	70
Fierro en barras	picos.	2850 ¹⁸	"	"	2850 ¹⁸	Ule pintado	yardas.	414	"	"	414
Id. en platinas	idem.	1646	"	"	1646	Vidrios planos	pies cuadra.	167020	"	"	167020
Figuras de piedra	"	12	"	"	12	Violines	"	20	"	"	20
Fusiles	"	100	"	40	60	Vino frontían en pipas	arrobos.	10	"	"	10
Floreritos de porcelana	"	108	"	"	108	Id. S. Julian en id.	idem.	108	"	"	108
Frasquitos de vidrio	docenas.	1040	"	"	1040	Id. Málaga en id.	idem.	56	"	"	56
Galones de plata falsos	libras.	80	"	"	80	Id. Jerez en botellas	docenas.	31	"	"	31
Galletas	idem.	2850	"	"	2850	Id. tintó Burdeus en id.	idem.	978	"	25	953
Id. en dulce	idem.	400	"	"	400	Id. en pipas	arrobos.	177	"	"	177
Goma	idem.	"	1250	1250	"						

Manila 14 de Abril de 1860.

V.º B.º

El Administrador E. C.,

Acabal.

El Contador,

Valenzuela.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposicion del Illmo. Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de accionistas para el dia 28 del entrante á hora de las once en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los Sres. accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de dos Consiliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los Sres. accionistas.

La asistencia de la Junta es personal y solo las mugeres casadas, los menores y los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legitimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 25 de Abril de 1860.—El Secretario, José Corrales.

PROVINCIA DE CAVITE.

PUEBLO DE ROSARIO.

Relacion nominal de los suscritores con expresion de la cantidad que cada uno ha contribuido para los gastos de la guerra contra el imperio de Marruecos y son los siguientes:

	Pesos. Rs.
El Cura Párroco, D. Mamerto Ner Marian, en oro gruesa	32
Coadjutor, D. Florentino Tiongco	5
El Gobernadorcillo, D. Natalio Buenaflores Rosario	1 4
D. Jacinto Gimenez	1
Benito Aatagan	1
Isidoro Gonzalez	1
Bernabé Raqueño	1
Pantaleon Raqueño	1
Lorenzo Raqueño	1
Pablo Buerdia	4
Juan Buerdia	4
Ramon Pulidos	3

Pesos. Rs.

D. Vicente Caldereira	2
Reducindo Vuenviago	2
Adriano Soriano	2
Santiago Abueg	2
Faustino Pulidos	2
Antonio Cordero	2
Tomás Ladesma	2
Maletón Abeledo	2
Juan Saclolo	2
Vicente Dionisio	2
Juan Soriano	2
Catalino Alonso	2
José Abutan	2
Andrés Paganiban	2
José Diaz	2
Lucio Luna	2
Epifanio Enriquez	2
Macario Garcia	2
Bernardino Hortal	2
Lucino Genuino	2
Máximo Luna	2
Leonardo Bobadilla	2
Apolonio Moral	2
Gervasio Basa	2
Pedro Columna	2
Pioquinto Bati	2
Faustino Hernandez	2
Pedro Jimenez	2
Simplicio Pugeda	2
Pedro Morabe	2
Marcelino Abueg	2
Teodoro Leiba	2
Alejandro Ricafrente	2
Pablo Cabrera	2
Total	54 3

Casa Parroquial del referido pueblo y Febrero 23 de 1860.—Mamerto Ner.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE MAYO.

VIERNES. S. Venancio M. y S. Felix de Cantalicio C.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Santa Potenciana V. Patrona de estas Islas por los Bágüos y San Pedro Celestino Confesor.

SECCION EDITORIAL.

SOCIEDADES MERCANTILES É INDUSTRIALES.

Las sociedades de capitalistas han sido una consecuencia, natural y forzosa, del desarrollo de la civilizacion.

La importancia y magnitud de los negocios comerciales y de las empresas industriales, ha llegado á necesitar la fuerza colectiva, no bastándola ya la individual.

Asi como un hombre solo puede construir una cabaña, pero no un gran edificio de piedra, sino que es preciso que otros se reunan y cooperen con sus trabajos particulares al objeto; del mismo modo hay empresas, á las cuales tienen que concurrir muchos capitales para darlas cima. Todos deben salir beneficiados, mas cada uno de ellos, por sí solo, no hubiera sido bastante para empezar la realizacion del proyecto á que contribuye.

A medida que las naciones se educan y perfeccionan en la escuela de los años y de las meditaciones, nuevas necesidades, hasta entonces ignoradas, surgen imperiosas, y no hay mas remedio que satisfacerlas.

Tan pronto como la ciencia arranca un secreto mas á la naturaleza, le busca aplicaciones sin fin, encaminadas todas al mayor desenvolvimiento de lo útil y agradable.

Nuevos horizontes aparecen cada dia á los claros ojos de la inteligencia humana, y el estudio y la razon los recorren con avidez, aspirando en vano á tocar su desvanecida circunferencia; porque cuando los entendimientos mas orgullosos se creen cercanos á la meta, en uno solo de los caminos que han escogido, entre millares, otros génius, acaso mas rezagados en su triunfal carrera, les muestran un punto luminoso en las tinieblas de lo ignorado.

De aquí las grandes ideas, de aquí los proyectos de colosal trascendencia, y cuya realizacion exige

medios proporcionados á su magnitud; de aquí, en fin, la necesidad de reunirse, de asociarse, de ayudarse los grandes capitales.

A impulsos del espíritu de asociacion industrial surgen los tesoros de las entrañas de la tierra, abren su seno las graníticas cordilleras y permiten por ellos la veloz carrera de la humanidad, cobalgando en humeantes artificios, que borran las distancias y precipitan los tiempos; el mar retira sus humilladas ondas, ante el invencible obstáculo que el arte le prepara, y la comodidad la fusion y el bien estar general son sus legitimas e indeclinables consecuencias.

Y no solo los grandes capitales son los que concurren. La mayor ventaja está, para el que tiene poco que aventurar.

Sabido es, y por lo tanto no me detendré á probarlo, que la esfera de accion esta limitada por la cantidad de numerario.

En vano son los grandes proyectos, las ideas acertadas y las inspiraciones felices, cuando no hay medios para llevarlas á cabo.

Cierto es y muy cierto que los hechos de universal trascendencia, que registra la historia, han sido ser consecuencia de mezquinos arbitrios.

Colon descubrió un mundo con recursos que ahora le podría brindar un modesto capitalista. Cortés y Pizarro con un puñado de valientes le conquistaron, y no luchando siempre con tímidos indígenas que se espantaban de las detonaciones de la mosquetería, sino con tribus belicosas é imperios cultos, civilizados y florecientes como el de Motezuma.

Estos y otros acontecimientos nada dicen, en primer lugar porque la tierra de España es la de las maravillas; en segundo porque la naturaleza de los proyectos es otra.

En el comercio es inconcuso, que con pequeño capital son pequeños los resultados, si bien no es menos cierto que capitales escesivamente cre-

no son de fácil empleo, como no se lances los peligros de los pensamientos monstruos, ó á los empréstitos de los gobiernos.

Pero no pasando de un límite regular, es inconvergente que los pequeños capitales sucumben desde el momento en que otro superior se pone en competencia.

De aquí el dicho vulgar de *dinero llama á dinero*, que como todos los refranes, es la síntesis completa de un razonado pensamiento.

Ahora bien, desde el momento en que una empresa se divide en acciones de corto valor, ya está en disposición de hacerse partícipes, sin esfuerzos, los que disponen de pequeñas cantidades y no solo de este modo favorece la asociación comercial á la industria y al comercio en general sino á los intereses particulares de los insignificantes capitalistas, multiplicando los medios de emplear su dinero con ventaja, abriéndoles la puerta, en una palabra, de los grandes negocios mercantiles é industriales.

Es achaque común de todo lo creado, tener el mal muy próximo siempre al bien, como para advertirnos la divina Providencia de la continua obligación de proceder rectamente, so pena de encallar en los multiplicados escollos que nos rodean.

Por eso colocó los mas activos venenos entre las mas perfumadas flores, el pecado muy cerca del deleite y el llanto casi siempre mezclado con la risa.

Pues las sociedades comerciales no se han escapado tampoco de esta ley general sabia y previsora. Desde el momento en que la honradez, la mas acrisolada lealtad ó la inteligencia llegan á faltar, la ruina y la disolución de las sociedades es inminente, arrastrando en pos de sí la desolacion de infinidad de familias, cuyas esperanzas, cuyo porvenir acaso en todos conceptos, descansaba en unas módicas ganancias y un pequeño capital, que cretan asegurado contra todo evento.

En los países en que el servicio de las armas se redime con dinero, vé una familia marchar al hijo predilecto, despues de haber hecho un sacrificio infructuoso. Queda una pobre huérfana sin arrimo ni recursos, porque su dote pereció en la catástrofe. Muere desolada la infeliz anciana, cuya pension vitalicia, que el amor conyugal la proporcionó, ha dejado de ser satisfecha.

El hombre activo y emprendedor, en fin, recibe un golpe mortal al ver disminuidos ó anodados los medios con que contaba para sus empresas, y una y mil bancarrotas, con todas sus terribles consecuencias son el resultado de la ruina de una sociedad comercial de cualquier género.

Como la providencia no está vinculada en nadie, y menos en tratándose de intereses cuantiosos, el único medio de que exista la confianza, sin la cual no podría haber sociedades, y por lo tanto no se conseguirían ninguno de los grandes beneficios que reportan, el único modo de que haya esa confianza, repito, es tomar todas las precauciones que dicta la desconfianza.

Estas se reducen á muy pocas, sencillas lógicas y fáciles de establecer. Siempre que presida la mayor publicidad á todas las operaciones, que todos y cada uno de los accionistas tenga derecho, en cualquier momento, para inspeccionar los libros y registros, que ciertas medidas de trascendencia no se tomen sin que precedan juntas generales, teniendo frecuentes arcos renovándose anualmente los directores, por votacion libre de los accionistas, no hay nada absoluto que temer, una vez concedido que el pensamiento fundamental haya sido razonable. Todas las catástrofes, han consistido siempre en la omision de alguna de estas circunstancias, ó en separarse las sociedades de su instituto, abarcando proyectos distintos de los que las dieron el ser.

Esta última causa es altamente apropiada, para hacer fracasar los mas sólidos cálculos y las esperanzas mas legítimas; porque desviándose las compañías de las condiciones lógicas de su existencia, traspasan de positivo los límites de la prudencia, y acometen, comunmente con escaso examen fascinadores é imposibles resultados.

El crédito, esa poderosa palanca con cuya fuerza se conmueve el mundo, es uno de los mas importantes agentes de sus sorprendentes milagros, y sabido es que el crédito sobrevive muy poco á las imprudencias.

Las sociedades como los individuos, que quieren surcar los espacios y aproximarse al sol con alas de cera, han sido son y serán mientras exista la razon y sus leyes inmutables, continuos y desvanecidos Hiceros, precipitados en el abismo de la nada por el torbellino de la ambicion y la locura.

Inversamente; aquellas que fundadas en la necesidad de satisfacer una verdadera exigencia de la civilizacion, conspiran al desarrollo de la riqueza pública, armonizándola con el interés privado, aquellas que son dirigidas por los hombres cuya honradez, inteligencia y responsabilidad, han merecido el voto de los demás consocios, mas interesados que nadie en la eleccion, aquellas en que la publicidad preside á todos sus actos, están dando y darán pasmosos resultados, en cumplimiento de la idea generadora, que las hizo brotar en el mundo de los negocios.

Bajo el epigrafe de este artículo, hay comprendidas sociedades de distintas índoles y tendencias.

Otro día me ocuparé de las mas principales,

concretando los razonamientos, ya que no con los conocimientos profundos y especiales, que requieren pluma mejor cortada que la mia, con la posible claridad al menos, que facilite formarse una idea de su organismo, de sus ventajas, de sus defectos, de sus escollos y de los medios de evitarlos; estendiéndome en aquellas consideraciones que permita el campo limitado en que habrán de esplayarse.

S. OLABE.

Nuestro amigo y colaborador D. Serafin Olabe nos ha remitido algunos artículos publicados en *El Comercio*, cuando era su redactor, y que reproduce por creerlos de actualidad.

VARIETADES.

INFLUENCIA DE LOS EJERCITOS EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

Generalmente se mira á la guerra como un azote destructor, que seca las fuentes de la riqueza, disminuye la poblacion y retrasa los progresos de la humanidad.

En esta apreciacion sin embargo mas es lo que influye la imaginacion que la razon.

No hay duda ninguna de que por lo pronto tales son sus resultados en el país que la sirve de teatro; pero sus beneficiosas consecuencias no se dejan esperar mucho, pues siempre que grandes masas de hombres se ponen en agitacion, sus ideas se mueven con ellos y llegan á donde acaso en siglos no hubieran penetrado.

¿Cuántas veces una nacion ha debido el planteamiento de una industria útil ó el perfeccionamiento de otra existente á las amargas horas de un prisionero que ha vuelto á sus hogares despues de haber recorrido países cuya existencia acaso habria ignorado, si la desgracia no le hubiera obligado á conocerlos?

Remontándonos á los tiempos remotos, se hace mas patente todavía la grande influencia que las guerras han tenido en el desarrollo de las ciencias y las artes, de las cuales siempre han sido precursoras.

Los conocimientos geográficos en la antigüedad no se fundaban sino en fábulas groseras, deducidas de tradiciones inesectas, confusas é incompletas.

Eraístenes fué el primero que 260 años antes de la era cristiana durante el reinado Ptolomeo Filadelfio trazó el mapa del mundo entonces conocido, partiendo de bases mas fundadas, siguiéndole Tiliparco Posidonio y Marino de Ziro; pero nada hubieron llegado á conseguir, si las armas por la sed de conquista que animaba á los hombres en aquella época, no hubieran derrocado las barreras que se oponian á la circulacion de las noticias de lo existente.

Cuando la expedicion de Alejandro, segun Arriano y Quinto Curcio, solo poseía aquel valeroso capitán muy superficiales datos acerca de los países comprendidos entre el Tigris, el Ponto Euxino, la Propontide y el Mediterráneo y eso gracias á la narracion de la retirada de los diez mil.

Mas á oscuras caminaba todavía en la época siguiente á la muerte de Dario y destruccion de su imperio, pues en sus escursiones al otro lado del Oxo y del Hyasfe recorría comarcas totalmente desconocidas.

No puede quedar duda ninguna de que la geografía es deudora de sus adelantos en su origen á aquellos intrépidos guerreros que animados del deseo de la gloria, acometían las empresas mas temerarias por ceñir á su frente una laureada corona.

Físicamente no hay choque sin desprendimiento de luz y de calor, aunque no sean perceptibles estos fenómenos; lo mismo sucede en el orden moral cuando la humanidad se agita y conmueve, lanzándose como un torrente devastador, pero llevando en su misma actividad destructora el germen de los adelantos.

Con respecto á la mortandad que las guerras ocasionan, es mas infundada todavía la idea de que el mundo estaria mas poblado, si hubiera permanecido siempre en paz.

Aunque no hubiese perecido nadie por el fuego y el hierro, aunque no tubieran los nacidos noticia de lo que podía ser una epidemia, la poblacion de todos los países seria exactamente la misma que en el día.

Esta asercion merece la pena de probarse.

La potencia procreatriz de la especie humana sigue las mismas leyes que establece la posibilidad del mantenimiento de la prole, de tal manera que en un país donde abunden las subsistencias se duplicará la poblacion en la mitad de tiempo que en otro de igual número de habitantes, pero cuyos medios de alimentarse sean tambien la mitad que en el primero.

A las guerras y epidemias sucede inevitablemente una época de actividad reparadora, que obra hasta llenar el vacío que aquellos desastres han causado y establecer el equilibrio anterior.

La historia de todas las naciones suministra abundantísimos comprobantes de esta doctrina, que la estadística pone enteramente de manifiesto.

En el año 1120 sufrió Marsella una peste horrosa y su poblacion muy pronto quedó la misma, habiendo sido los matrimonios muchísimo mas numerosos y fecundos, segun los datos recogidos por Messané y por el abate Espilli.

Pocos años antes la Prusia y países circunvecinos perdieron el tercio de sus habitantes, por efecto del mismo terrible azote: el gobierno mandó verificar una minuciosa y fiel estadística matrimonial, y dió por resultado el averiguar que en tiempos normales y determinado distrito, eran seis mil los enlaces y al año siguiente de la peste, se aumentaron á cerca de doce mil.

El conocimiento de la historia francesa desde el siglo pasado es tan vulgar, que nadie ignora la mortandad causada por la revolucion y por veinte años de contiendas; y durante este periodo se aumento en tres millones la poblacion de la Francia (1).

(1) Pero á nuestra inmediacion tenemos un incontestable ejemplo. La China.

Las pasmosas manufacturas que admiramos todos los días, la civilizacion, de cierto género, que no puede menos

No es cierto, por lo tanto, de las guerras hayan disminuido en uno solo el número de individuos de la raza humana, porque es tal la tendencia del hombre á reproducirse, que si en la maravillosa armonía de todo lo creado no existiese como existe otra ley moderadora, hace muchos siglos que el mundo no podría alimentarse, porque las subsistencias crecen todo lo mas en progresion aritmética y la poblacion podría multiplicarse en progresion geométrica, no atendiendo mas que á su facultad prolífica sin circunstancias equilibrantes.

La poblacion del mundo viene á ser de unos setecientos treinta y seis millones, segun Balbi, distribuida en 37.673,000 millas cuadradas: suponiendo que llegara el caso de que los 196 habitantes que corresponden á cada milla cuadrada, se aumentasen hasta el punto de que fuera preciso cultivar todo el terreno para vivir, la humanidad no podría dar un paso mas allá, porque es atributo de la naturaleza devorar lo que no mantiene.

Las naciones no estarán mas ni menos pobladas, por la disminucion de los hombres que sean pasto de las contiendas y epidemias; ni faltarán brazos á la agricultura, á la industria y al comercio.

La guerra es una necesidad de la sociedad, no es solamente un azote inevitable sino que puede llamarse un gran bien en muchas ocasiones, y esos ejércitos que apasionados escritores anatematizan llamándoles masas consumidoras, son por el contrario un elemento de inmensa riqueza nacional porque en la paz obligan á respetar la propiedad, base de todo progreso, y en la guerra cruzan, arrojando la muerte y derramando su sangre, comarcas que sino fuera por ellos, no las atravesaría despues sin temor el pacífico negociante con sus lucrativos cargamentos.

Además que la guerra en sí misma tiene que marchar á la par de los mas recientes adelantos de las ciencias, valiéndose del auxilio de todas ellas, sin las cuales pronto dejarían las armas de ser temidas.

Por eso en los ejércitos se profundiza en la Mecánica, en la Química, en la Física, en la Geografía, en la Historia, en la Filosofía y en casi todos los ramos del saber; por eso los que aspiran á valer algo, no tienen bastante con el desprecio de la vida, necesitan muchas vigiliadas mucha aplicacion y mucha fé en el porvenir, para no desalentarse en la ingrata tarea de trabajos ignorados y sin brillo, destinados la mayor parte á morir en la misma obscuridad que nacieron, por falta de una ocasion propicia en toda la existencia y no recoje la sociedad en general y la industria en particular los mas óptimos frutos de estos desvelos?

La esperiencia y los hechos continuos contestan afirmativamente y á la evidencia no resiste en su interior el espíritu de la humanidad, que premia tantos y tan costosos sacrificios con el único galardón de que son dignos, la gloria.

OLABE.

RECUERDO.

UN CREPUSCULO EN UN VALLE DE NAVARRA.

Cansado el sol de prodigar sus lumbres
En purpúreo lecho se acostaba,
Y de las sierras las nevadas cumbres
Con sus postreros rayos coloraba:

Luminosos los picos elevados
En la confusa niebla se perdían,
Y despues de brillar, faros aislados,
Se amortiguaban y por fin... morían.

Mas no la noche en su crespon velara
El cuadro encantador del paisaje,
Porque la luna reposada y clara
Las rocas destacaba y el follaje.

Y era un valle del cielo bendecido,
Rico en bosques y prados de esmeralda,
Del ábrego y el cierzo protegido
Por alba sierra de pintada falda.

Era en Navarra de quebrado suelo,
Arroyos de cristal, claros torrentes,
Montañas magestuosas que del cielo
Rompen la bruma con altivas frentes,

Navarra, con sus casas esparcidas
Entre los bosques de doradas pomas,
Con sus florestas al azar perdidas,
Bordando el manto de onduladas lomas.

¡Con qué placer recuerdo esa comarca
De eternas selvas de eternal verdural
¡Navarra! en ti la vista solo abarca
¡Grandeza! ¡inspiracion! ¡gloria! ¡hermosural!

S. OLABE.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS

Buques anunciados.

Para Cebu. El bergantin-goleta *Cármén*. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

Para Iloilo. El bergantin-goleta *Nueva Rosita*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, y los distritos Concepcion y Escalante.

Para Misamis. El bergantin-goleta *Clavileño*.

Para Cagayan. El bergantin-goleta *Javeño*.

Para Zamboanga. El bergantin *Guadiana*. Por esta via se manda la de Pollok, Isabela de Basilan, Puerto de Santa María y distrito de Davao.

de revelarse en medio de inconcebibles absurdos, y una numerosísima poblacion, no han sido estorbados por sus interminables guerras civiles, tan mortíferas como crueles.

Desde los tiempos en que Gengiskan resumia todos los horrores feroces ejércitos de Mongoles, que habian de ser dueños de la China, esta nacion ha sido el teatro de las mas encarnizadas discordias.

El carácter de aquellos abortos del averno queda retratado cumplidamente con las siguientes palabras de su jefe.

El mayor deleite es vencer á sus enemigos, llevarlos por delante, quitarles lo que poseen, ver llenas de lágrimas á las personas que les son queridas, montar sus caballos, abrazar á sus hijas y sus mujeres (1).

Las pequeñas dinastías ó sean las de los Liang, de los Jang, de los Tsai, de los Han y de Teben posteriores reinaron en el imperio chino, cometiendo todo género de horrores, para asegurarse en el trono. La dinastía despues de los Liang derramó torrentes de sangre, y el fundador fué asesinado por un hijo suyo, que á su vez murió á manos de un hermano. Si luego en el transcurso de los siglos han aparecido algunos emperadores pacíficos, no por eso deja de ser la guerra característica de la China y en medio de tanto trastorno inventaron la pólvora, y el papel moneda, idearon la imprenta, descubrieron y aplicaron el carbon de piedra, que ya estaba generalizado en todo el país de Cathai, en tiempo de Marco Polo, y la poblacion, que es en lo que principalmente debemos fijarnos, es inmensa.

(1) Cesar Cantú.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong kong, barca bremesa *General Jacobi*, de 447 toneladas, su capitán R. H. Weslana, en 8 dias de navegacion, tripulacion 13, en lastre: consignada á la órden.

De id., fragata americana *Ship Indianan*, de 1164 toneladas, su capitán W. W. Smitg, en 11 dias de navegacion, tripulacion 25, en lastre: consignada á los Sres. Russell y Sturgis.

De id., id. *Reliana*, de 422 toneladas, su capitán H. B. Bangs, en 7 dias de navegacion, tripulacion 12, en lastre: consignada á los Sres. Peele Hubbell y C.^a

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor de S. M. *Malespina*, su comandante el teniente de navío D. Antonio R. Pardo, y conduce la correspondencia general para Europa; y de pasajeros D. Mariano Keyser y un chino.

Para su destino, id. de guerra de transporte inglés *Shouder*, su comandante el teniente de navío Mr. Jhon L. Deunes, con 74 individuos de mar.

Para Macao, bergantin español *Salve*, su capitán D. Julian Pinto, con 21 individuos de mar; y de pasagero un chino: con arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Zambales, pontin núm. 217 *San Nicolás*, en 5 dias de navegacion, con 31,000 rajás de leña: consignado al patron Pedro Quiba.

De Samar, id. núm. 119 *San Miguel*, en 8 dias de navegacion, con 270 picos de abacá y 2 id. de cueros: consignado á D. Manuel Tuason, su patron Ponciano de la Cruz.

De Pangasinan, panco núm. 436 *Santa Marina*, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Mariano Saló, su patron Salvador Dacuscus.

De Calatagan, pontin núm. 139 *Reina de los Angeles*, en 1 dia de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. José Rojas, su patron Alejandro Jerusalem.

De Samar, goleta núm. 63 *Santo Niño*, en 8 dias de navegacion, con 350 picos de abacá, 300 tinajas de aceite, 1000 cocos, 8 picos de cueros y 3 id. de balate: consignada al patron Zelerino Froilan.

De Leite bergantin-goleta núm. 94 *Isabel*, en 7 dias de navegacion, con 370 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Pablo Saavedra.

De id., lorchá núm. 4 *Cármén*, en 5 dias de navegacion, con 400 picos de abacá: consignado al patron D. José Venegas.

De Bolinao, panco núm. 215 *Esperanza*, en 6 dias de navegacion, con 2 hornadas de carbon y 16,000 rajás de leña: consignado al chino Chiquito, su patron Reducindo Agsulong.

De Union, goleta núm. 208 *San Pedro*, en 12 dias de navegacion, con 960 picos de sibucac, 35 piezas de cueros y 10 cerdos: consignada al patron Juan Tiu-on.

De Zambales, panco núm. 146 *Concepcion*, en 6 dias de navegacion, con 52,000 rajás de leña: consignado á D. Vicente Ongson, su patron Macario Vergara.

De Leite, bergantin-goleta núm. 49 *Dominga*, en 7 dias de navegacion, con 1,300 picos de abacá y 20 id. de cueros: consignado á D. Francisco Reyes, su capitán D. José M. Lago.

De Pangasinan, pontin núm. 208 *Salud*, en 8 dias de navegacion, con 664 cavanés de arroz, 510 picos de sibucac y 13 cerdos: consignado al patron Matias de Castro.

De Masbate, goleta núm. 200 *Severina*, en 4 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á D. Pedro Casas, su patron Urbano de la Cruz.

De Ilocos, bergantin-goleta núm. 125 *Mariana*, en 8 dias de navegacion, con 350 picos de abacá, 200 id. de abacá, 200 id. de sibucac y 150 cavanés de palay: consignado al sobrecargo Eugenio Javier, su patron D. José C. Vasquez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Ilocos Sur, panco núm. 351 *Santa Bárbara*, su patron Francisco Tugado.

Para id., id. núm. 401 *Paciencia*, su patron Martin Amatey.

Para Tayabas, bergantin-goleta núm. 27 *Griego*, su patron Leon Garay.

Para Albay, id. id. núm. 146 *Maria Dolores*, su patron D. Francisco Garratea.

Para Camarines Sur, id. id. núm. 88 *Celestina*, su patron Basilio de los Santos.

Para Capiz, id. id. núm. 66 *Soledad (a) Mariña*, su patron Alejandro Atang.

Para Masbate, id. id. núm. 121 *Antipolo*, su capitán D. Cipriano Iglesias.

Para Pangasinan, pontin núm. 176 *Corazon*, su patron Antonio Sison.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE MAYO DE 1860.

El Corregidor á las cuatro y tres cuartos de ayer tarde. La barca anunciada es bremesa, se halla en boca grande, como tambien dos bergantines-goletas entrantes de provincias.

A las cinco, la atmósfera despejada, viento O. fresquito y marea del viento.

El Corregidor á las seis, viento O. fresquito y marea del viento.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento y mar calmosos, y en la exploracion el bergantin español *Salve*, y el vapor *Malespina*, surtos en la barra han salido anoche para sus destinos.

El Corregidor á las seis y tres cuartos de esta mañana, viento N. flojo y mar llana.

Uno de los vapores ingleses de guerra surtos en la barra, hizo vapor para su destino.

A las doce la atmósfera despejada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

AVISOS.

La barca española PEPAY, que se espera de un día a otro de Zamboanga, saldrá para dicho punto, á los ocho días de su llegada.
José M. Soler. 2

La goleta VENANCIA, saldrá para Capiz brevemente, y los que gusten embarcar efectos y los pasajeros que en ella quieran ir, pueden entenderse con su arrea.
Paulino Zamora. 2

Para Putiao, saldrá el domingo próximo el bergantin TAFALLA, lo despacha su patron Francisco Garratela. 2

Saldrá para Cagayan el 21 á 22 del corriente el bergantin-goleta VIRGEN DE LA PAZ Y BUEN VIAJE; recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Vicente Salgado. 4

Saldrá para Masbate con escala á Pasacao, en toda esta semana el bergantin-goleta SAN ANTONIO (a) PEÑA-FRANCIA; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Apolonio de B. y Saracho. 4

Para Cebú, saldrá en breve la goleta NAUTILO, y la despacha Francisco Vicente. 2

Para Capiz, saldrá en breve el bergantin-goleta RAFAELA; admite carga y pasajeros, lo despacha su patron Máximo Espiritu. 4

Para Misamis con escala en Ormoc, saldrán en breve el bergantin-goleta CAROLINA, y para Bohol la goleta GUERNICA, y las despacha Francisco Vicente. 4

La Union y el Porvenir DE LAS FAMILIAS.

Los Sres. suscritos en el mes de Diciembre último, pueden pasar á recoger las pólizas recibidas de Madrid con los números 48,371 al 48,379.

Manila 15 de Mayo de 1860.—V. Boltri. 4

Las personas que necesitan de mi facultad, pueden presentarse cuanto antes, pues á fin del presente mes, salgo para China, sin falta ninguna.—14 de Mayo de 1860.
E. Ferrer, cirujano dentista. 3

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carruajes que salen de su carrocería se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuentas de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento. Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruaje nuevo, tendrán el mayor gusto en componer por cuenta de los mismos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuentas de estos últimos.
Dichos propietarios se obligan á repetir este anuncio por varios reclamos injustos que hacen algunos parroquianos, como el de reclamar la primera composicion de valde.

Relojería de F. Matti

en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. También se dora y platea con perfeccion. 2

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por extravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantará las cantidades que se convengan.
Diego Jimenez.

En el callejon de la Condesa núm. 48, continuación de la calle Nueva, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde se encargan de toda clase de liquidaciones; traducciones del francés, inglés y portugués, redacción de instancias, cartas y demas escritos de igual índole; admitiendo tan bien estos trabajos á domicilio particular. 4

W. J. BENNETT, tiene el honor de anunciar á sus antiguos favorecedores, que desde esta fecha continuará sus operaciones fotográficas en su antiguo establecimiento, plaza de S. Gabriel, esquina á la calle del Carnero.

Los retratos hechos en este establecimiento nada tendrán que envidiar á los de Europa por su durabilidad, perfeccion artística y hermoso colorido, en cajitas de cuero ó en marcos, á precios moderados.

Horas de retratar entre seis y diez de la mañana. 4

El que suscribe ha pasado á habitar la casa núm. 58 calle de Magallanes; la que ofrece á sus parientes, amigos y padres de sus alumnos.
A. M. Bayot. 4

En el primer callejon de Joló del pueblo de Binondo, casa núm. 71, darán razon de la persona que dá lecciones de francés é inglés.

El cochero Toribio Tagoreta, se ha escapado de la casa núm. 28 calle Nueva de Binondo, habiéndose llevado varios efectos que se hallarán á su cargo; se suplica á quien se presentara servir, tenga la bondad de dar aviso en dicha casa. 5

El 11 del presente mes, desapareció de la casa núm. 42 calle de San Vicente, una perrita ratonera color de canela, al que se sirva presentarla en dicha casa, se le dará una gratificación ó las gracias. 5

En el cuartel de Seguridad pública, se halla depositado un caballo que se ha encontrado suelto en la noche última, se avisa al público para que su dueño, previas las formalidades de ley, se sirva pasar á recogerlo cuanto antes, pues por falta de alimento pudiera este caballo desgraciarse. 2

Establecimiento de préstamos

sobre alhajas y efectos moviliarios: con superior permiso. CALLE DE SAN JACINTO NUM. 50.

El que suscriba ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 5 meses.

A las personas á quienes se les estravió ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplir lo anunciado en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas así estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladrón sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio.

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Venancio Saizoz.

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véase al que suscribe, primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo á la farola. Benedicto Villanueva.

ALQUILERES.

BODEGA.—En Manila, calle de Anda núm. 21, se alquila una espaciosa, en precio muy módico. 2

La casa que ocupó en Sampaloc el Sr. Intendente Groizard y dejará el 31 del actual el Sr. Arrieta, se alquila; tiene espacioso patio, huertas, baño de piedra y puerta al rio, amplias y ventiladas habitaciones, grandes azoteas, agive y cuanta comodidad y desahogo puede desearse: se trata en la calle Nueva de Binondo núm. 55, casa del que suscribe V. de Mascaró. 2

En la calle del Rosario núm. 15, se alquilan elegantes carruajes con buenas parejas y á precios equitativos. 5

La muy hermosa, cómoda y ventilada casa núm. 400 en la calle real de Dulumbayan (Sta. Cruz), se alquila: en la misma darán razon de su módico alquiler. 5

Se alquila una casa con comodidades para una familia, en Sta Cruz: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 2

Se alquilan buenas bodegas á la orilla del rio grande: en Sta. Cruz, casa-Instituto de Reyes, darán razon 4

En la Isla del Romero, casa núm. 3, se alquilan habitaciones grandes, caras y bien ventiladas con vista á la calle, buenas azoteas, bodegas, cuadra y zaguán todo independiente y barato, muy propio para un matrimonio ó personas solas: arriba darán razon. 4

En la calle de Joló núm. 20, se alquila un entresuelo de buenas comodidades para dos ó mas personas: de su precio y demas que deseen saber, se dará razon en la misma casa. 4

COMPRAS Y VENTAS.

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

	Ps.	Rs.
La Santa Biblia del P. Scio, 6 tomos, láminas.	26	»
Exposicion del cristianismo, 2 tomos 4.º	2	»
Espiritu de la Biblia, 1 tomo 8.º	6	»
Variaciones de las iglesias protestantes 2 tomos 4.º	3	»
Ensayo sobre el panteísmo, 1 tomo 4.º	1	4
Teodicea cristiana, 1 tomo 4.º	1	4
Meditaciones del P. Lappente, 3 tomos 4.º	5	»
Manual de confesores, por Gaume, 1 tomo 4.º	2	»
Anuario de Maria, 2 tomos 8.º	2	»
Imitacion de Cristo.	6	»
Delicias de la religion, 1 tomo 8.º	1	»
Armonia de la razon y religion, 2 tomos 8.º	1	4
Reforma protestante, 2 tomos 8.º	1	4
Nuevas cartas sobre id., 1 tomo id.	6	»
Tesoro de proteccion, 1 tomo id.	6	»
Existencia de Dios, 1 tomo id.	6	»
Vida de Santa Isabel, 2 tomos id.	1	4
Práctica de la isabel, tomo id.	6	»
Catecismo explicado, por Claret, 1 tomo.	1	»
Lárraga con adiciones, por Claret, 1 tomo 4.º	3	»
Historia de la Virgen Maria, 2 tomos 8.º	2	»
Historia de la sociedad doméstica, 2 tomos 8.º	2	»
La familia regulada con doctrina de la Sagrada escritura, 1 tomo 4.º	1	4
La Maravilla del siglo, 2 tomos semi-folio láminas.	8	»
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º	7	»
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º	6	»
Teologia moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º	20	»
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º	8	»
Arte explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º	2	4
El poder politico cristiano por Raulica, 1 tomo 4.º	2	4
Obras de Balnes, 19 tomos.	32	»
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor.	1	4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º láminas.	3	»
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º	7	»
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º	5	»
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º	2	»
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con láminas finas, 2 tomos folio.	14	»
Primera comunión del P. Inocente Palacio, 1 tomo 16.º	»	4
Instruccion á la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor.	5	»

NOTA.—Los pagos serán en moneda que no exija cambio.
Por ausentarse su dueño, se vende á un precio arreglado, un buen carruaje fuerte y con banquito, una pareja de caballos bayos, cabos negros, de mas de seis cuartas, sanos y en buenas carnes, diestros al pescante; dos juegos de guarniciones de Europa en buen estado, una mas usada que la otra: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 5

Piedras de China: en la Isla del Romero junto á la procuracion de S. Francisco. 5

Los que suscriben compran

plata al 12 por ciento por mayor. J. M. Tuason & G.º

El Madrileño, compra plata

al 12 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 45-7
Se venden á \$ 44-2 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 45-7.
Se venden á 44-2 rs.

Plata en cantidad se compra á 12 1/2 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 45-7 rs.
Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Villa de Comillas.

Almacén de papel, vinos y comestibles.

PURTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Se compran onzas á \$ 45-7 rs.

Y se venden á \$ 44-2 rs. y escediendo el cambio de 4 onzas se compran á \$ 45-7 y 40 cuartos.

Impresiones.

En esta imprenta hay de venta ejemplares de algunos modos los mas indispensables de la nueva documentacion de contabilidad de la cual han de servirse las Administraciones de Hacienda pública de provincias ó Sres. Subdelegados.

Pronto que se acaban.

Por el último correo se han recibido de la Península algunas colecciones de hermosas láminas que representan las colecciones mas notables que sostuvo nuestro valiente y victorioso ejército en la actual guerra de Africa. Se venden en esta imprenta á un peso lámina.

Se necesita leña.

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 41 rs. plata el talacsan. T. Beech.

En esta imprenta se han recibido para su venta unos pocos ejemplares, de una tabla anunciando la llegada y salida de los correos, de la C. P. y O. en todas sus líneas, publicado por orden del Almirantazgo en Londres, y en Hong-kong por el gobierno local.

Se venden á 4 peso ejemplar.

En esta imprenta, se vende una pareja

de caballos retintos jóvenes.

La casa Elzinger Hermanos, acaba de recibir por la Casas polvorinas, perdigoneras, guardapistones y botellas para viaje.

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 4 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros al pescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

Barajas del venado y del leon, de 1.º y 2.º, de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 46.

En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espiritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, malaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcanciles, id. de coñiflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballito etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales sueltas, así como tambien una partida de trapos de California muy buenas á cinco pesos el pico y un peso la arroba.

Calle de Anloague núm. 17:—Cartuchos y cinturones para revolvers del Ejército.

Cognac de Aguilá en cajas de 12 botellas para consumo ó esportacion.

Edmond Plauchut.

Acabándose de recibir por la fragata

española Cervantes.

Vino tinto en pipas, en medias, quarterolas, arrobos y botellas.

Anisado legitimo de Mallorca en damajuanas de arrobos y botellas.

Aguardiente florote de 56º y 28 blanco como agua, por pipas, arrobos y botellas.

Vino moscatel por barriles, arrobos y botellas.

Garbanzos de Jerez por arrobos.

Botijos de aceite de á 1/2 arroba.

Cuñete de aceitunas de arroba.

Fideos por quintales, arrobos y libras.

Chorizos en latas de á 1/4 arroba.

Bacalao de Terranova por quintales, arrobos y libras.

Habichuelas de Holanda por quintales, arrobos y libras.

Salchichon de Marsella.

Almendras por arrobos y libras.

Pimenton por libras.

Vinagre en quarterolas, arrobos y botellas.

Licores en cajas de á 12 botellas.

Matalauva en barriles de á dos quintales, arrobos y libras.

Vino jerez en barriles, arrobos y botellas. Francisco Gabira. 4

En la calle Real núm. 27, se vende un carruaje de poco uso, con una pareja de caballos moros en 370 ps. oro. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

VERMIFUGO NUEVO DE SANTONINA.

Especie de estearoptena estraida del semen de ó santónica, que por sus propiedades vermifugas muy pronunciadas en á dosis de seis á ocho granos, y una accion especial mortal sobre las lombrices.

Esta sustancia, casi insípida, y elaborada en forma de elegantes pastillas, la toman los niños sin dificultad y una vez llegada al tubo intestinal, se disuelve en las secreciones alcalinas y puede obrar con gran eficacia.

Los síntomas mas comunes, que indican las lombrices, son: El semblante pálido, aplomado, y otras veces encendido: una raya azulada debajo de los ojos, los que son mortugos y pesados: la pupila dilatada ó contraída, los párpados inferiores y los labios se hinchan, especialmente por la noche: hay cosquillas en la nariz: mal aliento: sueño interrumpido, durante el cual el paciente rechina los dientes, dá gritos y se asusta: suele haber mareos, palpitaciones, tos, apetito desarreglado, sultura del vientro ó constipacion, dolor de vientro y enflequecimiento general.

En el almacén del Sr. Molina en la Escolta, se hallan de venta los libros siguientes:

	Peso.
Diccionario de Taboada francés-español y español-francés.	5
Cinco tomos del Magasin pittoresque en francés con muchísimos y buenos grabados.	7
La garduña de Sevilla.	1 1/2
¿Dónde vamos á parar?	1
Semana Santa.	1
Descuret, medicina de las pasiones.	2
Verdadera sabiduria.	1
Historia de la sociedad doméstica.	2
Gramática inglesa.	1/2
Laeroix, aritmética.	1/2
Memorias del general Córdoba.	1
Elementos de geografía.	1/2
Varias cartas geográficas.	1/2
Illustrated London-News, un año.	4

En la tienda de Vicente Taychuan en la Escolta, se ha recibido nuevamente los efectos siguientes:

Sombreros de jipijapa, polleras, ramos de flores para señoras, vestidos de lino con volantes, abanicos de barajas con plumas, quinqués para sobremesa y para pared.

En el almacén del Sr. Molina, han recibido por el Istmo, medios aderezos de muy indos mosaicos, id. perfectamente imitados á viturina; guantes de cabritilla muy superior, blancos y de agunos colores; espejos monstruos ó sean del mayor tamaño que hay en la plaza, con hermosas molduras; espejos grandes para salones, id. para salas; un surtido de ruolz, y guarda-pegos de plata dorada: en moneda que no exija cambio, á precios cómodos.

Acabado de recibir por la fragata francesa Benjamin.

Champaña en canasto de á 12 botellas y de 24 1/2 id. en cajas de á 12 id. y de 24 1/2.

Burdeos en cajas.

S. Julian en id.

Licor superior en cajas.

Id. id. superfino en id.

Frutas en su jugo en cajas de 12 frascos y sueltas.

Id. en id. en id. de 12 1/2 id. y sueltas.

Canastos de anisete de superior calidad de á 2 frascos cada uno.

Ciruelas, pasas secas en frascos de á 4 libra.

Barrilitos de lenguas saladas de vaca de á 2 arrobos.

Id. de id. id. de cerdo de á 2 id.

Coñac en cajas de á una docena de botellas de la afamada marca (Jules Robin & C.º)

Papas de China recibidas por el Gravina á 6 rs. canasto. Francisco Gabira. 4

Se compran caballos de todas clases en la plaza de Sta. Cruz, casa del Consulado francés, todos los días, de las siete á las diez de la mañana. 15

Se venden 2,500 barriles nuevos, de madera de guijo y cavida de 50 gantas cada uno con sus correspondientes aros de caña: dará razon D.º Basi la Salazar, calle de Anloague núm. 52. 2

LIBROS DE VENTA.—En la calle de Anloague, esquina á la de Olivares, casa de la Sra. D.ª Maria Verzosa, hay algunos interesantes, usados, á muy bajos precios. 2

Se vende tiqui tiqui en la máquina de arroz en San Miguel, á 5 rs. cavan. 7

En dicho establecimiento se despacha ipa para los que la necesitan. 7

En la casa núm. 40 de la calle de Ca- bildo, se halla de venta en 530 pesos plata un carruaje de última moda que solo tiene dos meses de uso. 7

Ganga.—Baratísimo se vende por mar- char: su dueño, un carruaje de uso con su correspondiente pareja y guarniciones de colteras.—San Vicente núm. 27, esquina de S. Jacinto. 5

En la tienda del chino cristiano Mariano O-Diao en la Escolta frente de la casa de los Sres. Tuason y en la calle S. Vicente núm. 52 del chino Lorenzo Yap-Tengco, se venden paños para ponchos como el modelo, el primero largo de diez y siete mil varas (17,000 varas) y el segundo 6000 varas., en un precio módico. 7

En la calle del Arzobispo núm. 10, cuarto-entresuelo, se vende un reloj de oro, escape de áncora, varias prendas de militar y un caballo de cinco años. 2

En la calle de Magallanes núm. 27, se vende en cinco onzas un bonito caballo